

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 443	
	FORMATO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 2	

Ciudad y fecha

Señores

ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ

Dirección de Contratación

ASUNTO: Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. XXXXXXXXX

El suscrito _____ obrando en su calidad de _____, en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. XXXXXXXXX, someto a consideración de la Alcaldía de CHIQUEQUIRA, la siguiente propuesta cuyo objeto es: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- Que conocemos la información general, los estudios previos, la invitación pública y aceptamos su contenido y los requisitos en ellos establecidos.
- Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, y las consagradas en los artículos 4 y 5 de la Ley 828 de 2004, artículo 66 de la Ley 863 de 2003 y en las demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
- Que la información suministrada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
- Que, si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas dentro de los términos señalados para ello.
- Que entiendo que el valor del Contrato será conforme con el valor presentado en la propuesta seleccionada e incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen con ocasión a la ejecución del contrato.
- Que en caso de que me fuere adjudicado el presente proceso de mínima cuantía, me comprometo a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con el Municipio de CHIQUEQUIRA y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar) dentro de los plazos contractuales previstos.
- Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Que a solicitud de la ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta verificación y evaluación de la propuesta.
- Que manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
- Que, en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación Pública, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran; en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 443	
			Versión:	5.0
	FORMATO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 2	

- k) Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta. (NOTA: Si el (la) proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho periodo el (la) proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).
- l) Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____
- m) Que una vez conocidas y tenidas las oportunidades para ello, conocemos plenamente los riesgos que se puedan producir en su desarrollo y por lo tanto nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en la invitación contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En consecuencia, renunciamos a cualquier controversia posterior derivada de una posible información incorrecta.
- n) Que la clasificación de mi empresa es: pequeña: _____ mediana _____ grande _____

Atentamente:

PROPONENTE:

Nit.:

NOMBRE DEL LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA:

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXX	
Nombre del documento		TRD		Versión	
Dependencia				Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ		FM – 444	
	MODELO INTEGRADO		Versión:	5.0
	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Fecha:	29-07-2025
	FORMATO No. 2		Página 1 de 2	
PACTO DE PROBIIDAD				

FORMATO No. 2 PACTO DE PROBIIDAD

Yo, (persona natural) o Nosotros los abajo firmantes en representación de la Compañía XXXX, orgullosos de actuar como delegados de las empresas proponentes en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. XXXXXXXXX**, cuyo objeto consiste en: “XXXXXXXXXXXX”.

y considerando:

Que es importante que el Municipio de Chiquinquirá cuente con una Entidad efectiva dado su aporte al fortalecimiento del concepto de ciudad como espacio de vida en comunidad.

Que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales redundará en beneficio no sólo de la Entidad contratante, sino de los propios participantes, en cuanto garantiza que el único criterio de adjudicación será la excelencia de la propuesta.

Que la empresa que represento reconoce que la presentación de propuestas en el presente proceso, se efectúa en un entorno imparcial, competitivo y no sujeta a presiones o abusos indebidos.

Que conozco a cabalidad la Invitación Pública y Adendas, sus reglas de juego establecidas y modificaciones que se han hecho a los mismos hasta el cierre del y reconozco que los mismos son equitativos y no conllevan al favorecimiento de un proponente en particular.

Que para participar en el proceso, he estructurado una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la posibilidad de ejecutar el contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la Invitación Pública.

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales y por lo tanto, **(ME) O NOS COMPROMETEMOS A:**

Actuar en la presente contratación, con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de éste tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.

Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Administración Municipal con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.

Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.

Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección.

Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.



 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM - 444	
			Versión:	5.0
	FORMATO No. 2 PACTO DE PROBIIDAD		Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 2	

No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en la Invitación Pública para efectos de buscar la descalificación de mis competidores.

Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi Empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.

Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Personería Municipal y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [día] días del mes de [mes] de [año].

Firma representante legal del Proponente.

Nombre Completo:

Documento de Identidad:

Cargo:

Empresa:

Nit:

Correo electrónico:

Teléfono de notificaciones:

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXX	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:	Procedimiento:				
Dimensión:	Política:				



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 445	
	FORMATO No. 3 FORMATO DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 1	

Fecha

Señores
ALCALDIA DE CHIQUEQUIRA

ASUNTO: Proceso de mínima cuantía No. XXXXXXXXXX

Yo (Nosotros) _____ de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso No. XXXXXXXX, presento (amos) propuesta para “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”.

”. manifiesto (/tamos) bajo la gravedad de juramento que ni yo, ni la sociedad, unión temporal o consorcio que represento, no hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales, con empresas captadora ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

Atentamente,

FIRMA

Nombre _____
 C.C. N° _____ de _____
 Razón Social _____
 Nit _____ Régimen tributario al cual pertenece _____
 Dirección _____
 FAX _____
 Ciudad _____

Elaborado por:		Retención documental		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXXXX	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A – 48 CAM
 Código Dane 15176 Código Postal 154640 Conmutador 7 26 2531
 Web: <http://www.chiquinquirá-boyacá.gov.co>



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACA MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM - 446	
	FORMATO No. 4 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 1	

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal** de (*Razón social de la compañía*) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (*Razón social de la compañía*) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: En el caso de que la certificación sea suscrita por el Revisor Fiscal, deberá adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional de Contador Público, así como certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta de Contadores con vigencia no mayor a 90 días calendario.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXXXX	
Nombre del documento					
Dependencia	TRD		Consecutivo		Versión
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



 Alcaldía de CHIQUEINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 447	
	FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCION		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 3	

Ciudad y fecha

Señores

ALCALDIA DE CHIQUEINQUIRA

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. XXXXXXXX

Yo XXXXXXXXXX, actuando en nombre [propio y/o representación] de [proponente] me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección que tiene por objeto “XXXXXX”.
”.de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.

Con fundamento en las normas constitucionales, la Ley de Veedurías ciudadanas (Ley 850 de 2003), la Política Nacional de Servicio al Ciudadano (el CONPES 3649/10), la Estrategia de Gobierno en Línea (CONPES 3650/10), la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos (CONPES 3654/10), el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 Modificada por la Ley 2195 de 2022), el Decreto Anti trámites, (Decreto Nacional 019 de 2012), la Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción (CONPES 167/13), y Ley de Transparencia y Acceso a la información pública (Ley 712 de 2014); Decreto Nacional 124 de 2016 “Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano”, el Decreto Nacional 1686 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto Nacional 1081 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de la Presidencia”*”, manifiesto que:

1. En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la Invitación Pública, estudio previo y el contrato que forma parte de esta, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.
2. En caso de que la Entidad advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.
3. Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieran lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la terminación unilateral del contrato, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato, en el orden sancionatorio y las consecuencias jurídicas derivadas por estas conductas.
4. Ni la empresa que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.
5. Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.
6. No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Chiquinquirá.
7. No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
8. No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Chiquinquirá.
9. Que en el evento de conocer que, en relación con el proceso de selección adelantado por el Municipio de Chiquinquirá, en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 447	
	FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCION		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 3	

me comprometo a poner en conocimiento del Municipio de Chiquinquirá y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

10. La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.
11. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.
12. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
13. Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.
14. Declaro conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, en las cuales se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("normas anticorrupción del sector público"). así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("normas anticorrupción del sector público").

me comprometo a:

- a) No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta, o contrato que suscriba con ocasión del proceso de selección, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre.
- b) Dar aviso inmediato a la entidad o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o los proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- c) No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- d) No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [día] días del mes de [mes] de [año].

Firma representante legal del Proponente.

Nombre Completo:

Documento de Identidad:

Cargo:



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 447	
			Versión:	5.0
	FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCION		Fecha:	29-07-2025
			Página 3 de 3	

Empresa:

Nit:

Correo electrónico:

Teléfono de notificaciones:

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXX	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	TRD			Consecutivo	
Proceso:				Procedimiento:	
Dimensión:				Política:	



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ		FM – 449	
	MODELO INTEGRADO		Versión:	5.0
	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Fecha:	29-07-2025
	FORMATO No. 7 PROPUESTA ECONÓMICA		Página 1 de 2	

Chiquinquirá, a los _____ días del mes de _____ del año 2026

Señores
ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ

Referencia: Presentación de propuesta económica del proceso de selección de Mínima Cuantía No.

El suscrito _____, obrando en Representación de _____ o en nombre propio, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, el cual tiene por objeto "XXXXXXXXXXXXXXXXXX"

ITE M	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CHAQUETAS ACOLCHADAS CON CAPOTA: - Tela exterior: Orión Premium Mate, resistente, ligero y de alta calidad. - Relleno: Guata 100% con aislamiento térmico ligero que conserva la temperatura corporal sin generar exceso de volumen. - Forro interno: Seda Poliéster, suave al tacto y de mayor comodidad durante toda la jornada. - Capota: Desmontable, adaptable al clima y a la necesidad de cada uso. - Cremallera: Nylon de alta calidad. - Bolsillos frontales: Con ribete y excelente presentación. - Características adicionales: Excelente aislamiento térmico, ligera, cómoda y fácil de usar. Incluye bordados en pecho izquierdo y derecho. - Género y Tallas: Diseño para hombre y mujer en tallas desde la XS hasta la 3XL.	85		
2	CAMISSETAS TIPO POLO - Tela exterior: Algodón poliéster piqué. - Cuello y puños: Cuello tejido en rib. - Diseño: Manga corta, botonadura frontal de alta calidad. - Características adicionales: Incluye bordados en pecho izquierdo y manga (o según disposición de la entidad). - Género y Tallas: Disponible para hombre y mujer en tallas variadas según requerimiento.	85		
VALOR TOTAL				

VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA: _____

El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones.

Nota 1: El oferente deberá presentar la propuesta económica a precios unitarios.

Nota 2: El proponente no podrá ofertar valor superior al promedio establecido para cada ítem, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato contenido en el presente estudio previo, so pena de rechazo de la oferta.

Nota 3: La oferta se evaluará con el valor de la propuesta independientemente del régimen que corresponda.

Nota 5: El valor señalado en el anexo oferta económica debe coincidir con el ingresado en la plataforma SECOP II. Es decir, se le recuerda al oferente que debe diligenciar y cargar el Anexo No. 7 y adicionalmente deberá registrar en la plataforma del Secop II el valor total de su oferta incluido IVA.



 Alcaldía de CHIQUEINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 449	
			Versión:	5.0
	FORMATO No. 7 PROPUESTA ECONÓMICA		Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 2	

Cordialmente,

NOMBRE DEL PROponente :
NIT o C.C.
DIRECCIÓN



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 450	
	FORMATO No. 8 FACTORES DE DESEMPATE		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 3	

Chiquinquirá,
Fecha

Proponente: XXXXXXXX

El presente formato debe ser diligenciado por cada integrante del Proponente Plural

Nota 1: indique (SI / NO) los factores que desea acreditar, previamente verifique que cumple a cabalidad los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

Nota 2: Para que el Municipio de Chiquinquirá puede tener en cuenta los factores de desempate se requiere cumplir cada uno de los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

No.	FACTOR DE DESEMPATE	ACREDITO REQUISITOS SI/NO
1	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	
2	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	
3	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	
4	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	
5	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	
6	Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas	



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 450	
			Versión:	5.0
	FORMATO No. 8 FACTORES DE DESEMPATE		Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 3	

	en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	
7	Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	
8	Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	
9	Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.	
10	Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutua que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutua ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	
11	Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.	
12	Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
xxxxxxx		xxxxxxxxxxx		xxxxxxxxxxxxxx	
Nombre del documento			Versión		
Dependencia	TRD	Consecutivo			
Proceso:	Procedimiento:				
Dimensión:	Política:				



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 450	
	FORMATO No. 8 FACTORES DE DESEMPATE		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 3 de 3	



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 451	
	FORMATO No. 9 CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 3	

(Nombre de la persona natural o jurídica), constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por XXXXXXXXXX, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX de XXXXXXXX, quien actúa en su calidad de representante legal y (Nombre de la persona natural o jurídica), constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por XXXXXXXX, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX de XXXXXXXX, quien actúa en su calidad de representante legal, por medio del presente escrito hacemos constar que hemos determinado celebrar un compromiso consorcial que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar un consorcio entre XXXXXXXX y XXXXXXXXXX que se denominará XXXXXXXXXX, para efectos de presentar una oferta conjunta para el proceso de Mínima Cuantía No. XXXXXXXX cuyo objeto es: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

SEGUNDA: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) del consorcio, la cual no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Entidad, será distribuida de la siguiente forma:

Integrantes	%	Labor a desarrollar en la propuesta (administrativos, jurídicos, técnicos y económicos)

TERCERA: La duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por toda la vigencia del contrato que nos sea adjudicado y UN (1) año más. En caso que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

CUARTA: Al conformar el consorcio para participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN - MÍNIMA CUANTÍA No. XXXXXXXX**, adelantado por la ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con la ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo, ni a terceros sin la autorización previa de ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ.
5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato y UN (1) año más.

QUINTA: Para la organización del Consorcio, hemos designado como Representante Legal a XXXXXXXX, quien tendrá las siguientes facultades:

1. XXXXXXXXXX
2. XXXXXXXXXX
3. XXXXXXXXXX

SEXTA: Las Partes han designado a XXXXXXXXXX, domiciliado en XXXXXXXXXX, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX expedida en XXXXX, para que



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM - 451	
	FORMATO No. 9		Versión:	5.0
	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO		Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 3	

actúe como representante y vocero del Consorcio frente la ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ y terceros. El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del Consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ adjudicase el proceso. En especial tendrá las facultades suficientes para:

1. Presentar la Propuesta.
2. Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
3. Atender todos los posibles requerimientos que formule ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ, relacionados con la Propuesta.
4. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
5. Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierto del proceso, si hubiese lugar a ello.
6. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del proceso
7. Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre del consorcio.
8. Presentar los reclamos a nombre del consorcio.
9. Liquidar el contrato.

SÉPTIMA: Los integrantes del Consorcio para efectos del pago, en relación con la facturación manifiestan: I) Respecto a la forma en que se generará el pago: Indicar la manera en que se efectuará el trámite, si se realiza en representación del consorcio o de uno de sus integrantes, en este caso, debe informar el número del NIT de quien factura. II) Si la facturación se presenta en forma separada, cada uno de los integrantes del consorcio, deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno, en el valor del contrato. III) Si la facturación la presenta y tramita el consorcio con su propio NIT. En este último caso, de resultar favorecido con el presente proceso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, el consorcio debe remitir el NIT.

OCTAVA: Para todos los efectos ante la ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: XXXXXXXXXX Y XXXXXXXXXX. No obstante lo anterior, se acepta desde ahora que LA ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ pueda dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: XXXXXXXXXX.

Para constancia se firma el presente documento en XXXXXXXXXX, a los XXXXXX (XX) días del mes de XXXXXXXX de 20XX.

(Firma)
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CÉDULA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
NIT
DIRECCION
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO
CIUDAD



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 451	
			Versión:	5.0
	FORMATO No. 9 CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO		Fecha:	29-07-2025
			Página 3 de 3	

(Firma)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

CÉDULA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE

NIT

DIRECCION

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CUIDAD

Acepto la Representación legal,

(Firma)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

CÉDULA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE

NIT

DIRECCION

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CUIDAD

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXX	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ		FM – 452	
	MODELO INTEGRADO		Versión: 5.0	
	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Fecha: 29-07-2025	
	FORMATO No. 10		Página 1 de 3	
CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL				

(Nombre de la persona natural o jurídica), constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por XXXXXXXXXX, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX de XXXXXXXX, quien actúa en su calidad de representante legal y (Nombre de la persona natural o jurídica), constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por XXXXXXXX, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX de XXXXXXXX, quien actúa en su calidad de representante legal, por medio del presente escrito hacemos constar que hemos determinado celebrar un compromiso de unión temporal que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar una Unión Temporal entre XXXXXXXX y XXXXXXXXXX que se denominará XXXXXXXXXX, para efectos de presentar una oferta conjunta para el proceso de Mínima Cuantía No. XXXXXXXX cuyo objeto es: "XXXXXXXXXXXXX".

SEGUNDA: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) de la Unión Temporal, la cual no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Entidad, será distribuida de la siguiente forma:

Integrantes	%	Labor a desarrollar en la propuesta (administrativos, jurídicos, técnicos y económicos)

TERCERA: La duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por toda la vigencia del contrato que nos sea adjudicado y UN (1) año más. En caso que la Propuesta presentada por la Unión Temporal Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

CUARTA: Al conformar el consorcio para participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN - MÍNIMA CUANTÍA No. XXXXXXXX**, adelantado por el Municipio de Chiquinquirá, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con la MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. Para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, es la siguiente: XXXXXXXXXX. Igualmente, nos comprometemos a no modificar los términos y la extensión de las actividades señaladas anteriormente sin el consentimiento previo y escrito de la MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ
5. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo, ni a terceros sin la autorización previa de la MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ
6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del contrato y UN (1) año más.

QUINTA: Para la organización de la Unión Temporal, hemos designado como Representante Legal a XXXXXXXXXX, quien tendrá las siguientes facultades:

1. XXXXXXXXXX



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM - 452	
	FORMATO No. 10 CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 3	

2. XXXXXXXXXXXX

3. XXXXXXXXXXXX

SEXTA: Las Partes han designado a XXXXXXXXXXXX, domiciliado enXXXXXXXXX., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX expedida en XXXXX, para que actúe como representante y vocero del a Unión Temporal frente la MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ y terceros. El representante de la Unión Temporal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ adjudicase el proceso. En especial tendrá las facultades suficientes para:

1. Presentar la Propuesta.
2. Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
3. Atender todos los posibles requerimientos que formule la MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ, relacionados con la Propuesta.
4. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
5. Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierto del proceso, si hubiese lugar a ello.
6. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del proceso
7. Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre del consorcio.
8. Presentar los reclamos a nombre del consorcio.
9. Liquidar el contrato.

SÉPTIMA: Los integrantes de la Unión Temporal para efectos del pago, en relación con la facturación manifiestan: I) Respecto a la forma en que se generará el pago: Indicar la manera en que se efectuará el trámite, si se realiza en representación de la Unión Temporal o de uno de sus integrantes, en este caso, debe informar el número del NIT de quien factura. II) Si la facturación se presenta en forma separada, cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno, en el valor del contrato. III) Si la facturación la presenta y tramita la Unión Temporal con su propio NIT. En este último caso, de resultar favorecido con el presente proceso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la unión temporal, debe remitir el NIT.

OCTAVA: Para todos los efectos ante la MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los asociados en Unión Temporal, a saber: XXXXXXXXXXXX Y XXXXXXXXXXXX. No obstante lo anterior, se acepta desde ahora que MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ pueda dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: XXXXXXXXXXXX.

Para constancia se firma el presente documento en XXXXXXXXXXXX, a los XXXXXX (XX) días del mes de XXXXXXXX de 20XX.

(Firma)
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CÉDULA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
NIT
DIRECCION



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM - 452	
	FORMATO No. 10		Versión:	5.0
	CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL		Fecha:	29-07-2025
	Página 3 de 3			

TELÉFONO
 CORREO ELECTRÓNICO
 CUIDAD

(Firma)
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 CÉDULA
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
 NIT
 DIRECCION
 TELÉFONO
 CORREO ELECTRÓNICO
 CUIDAD

Acepto la Representación legal,

(Firma)
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 CÉDULA
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
 NIT
 DIRECCION
 TELÉFONO
 CORREO ELECTRÓNICO
 CUIDAD

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXX	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM – 453	
		Versión:	5.0
	FORMATO No. 11 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha:	29-07-2025
		Página 1 de 2	

[El presente Formulario lo diligenciará toda persona (Proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal garantice el tratamiento adecuado de esos datos]

Señores
ALCALDIA DE CHIQUEQUIRA

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme con el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

- 1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, subnumerales 2, 5, 6 y 7 de la Invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, subnumerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 453	
	FORMATO No. 11 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Versión: 5.0	Fecha: 29-07-2025
			Página 2 de 2	

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [Indicar número de atención de la Entidad], el correo electrónico [Señalar el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [Incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Indicar el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXX	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 454	
			Versión:	5.0
	FORMATO No. 12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 2	

FORMATO No. 12

ESPECIFICACIONES TECNICAS

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mí firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], me comprometo a cumplir con las condiciones, especificaciones técnicas exigidas en el proceso No. _____; cuyo objeto es:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CHAQUETAS ACOLCHADAS CON CAPOTA: • Tela exterior: Orión Premium Mate, resistente, ligero y de alta calidad. • Relleno: Guata 100% con aislamiento térmico ligero que conserva la temperatura corporal sin generar exceso de volumen. • Forro interno: Seda Poliéster, suave al tacto y de mayor comodidad durante toda la jornada. • Capota: Desmontable, adaptable al clima y a la necesidad de cada uso. • Cremallera: Nylon de alta calidad. • Bolsillos frontales: Con ribete y excelente presentación. • Características adicionales: Excelente aislamiento térmico, ligera, cómoda y fácil de usar. Incluye bordados en pecho izquierdo y derecho. • Género y Tallas: Diseño para hombre y mujer en tallas desde la XS hasta la 3XL.	Unidad	85
2	CAMISETAS TIPO POLO • Tela exterior: Algodón poliéster piqué. • Cuello y puños: Cuello tejido en rib. • Diseño: Manga corta, botonadura frontal de alta calidad. • Características adicionales: Incluye bordados en pecho izquierdo y manga (o según disposición de la entidad). • Género y Tallas: Disponible para hombre y mujer en tallas variadas según requerimiento.	Unidad	85

NOTA 1: Las prendas solicitadas deben contar con una garantía de mínimo tres (03) meses.

NOTA 2: Entregar las prendas garantizando la calidad exigida por el contratante, para cada uno de los elementos a suministrar.

NOTA 3: Los logos y/o escudos deben ir bordados y/o sobrepuestos bordados, de acuerdo con el diseño establecido por la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) del Municipio de Chiquinquirá.

NOTA 4: La chaqueta acolchada con capota debe elaborarse en tela exterior Orión Premium Mate, resistente, ligera y de alta calidad, con relleno en guata 100% con aislamiento térmico ligero, forro interno en seda poliéster, capota desmontable, cremallera en nylon de alta calidad y bolsillos frontales con ribete.

NOTA 5: La camiseta tipo polo debe elaborarse en tela exterior de algodón poliéster piqué, con cuello y puños tejidos en rib, manga corta y botonadura frontal de alta calidad.

NOTA 6: Las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos y pliegues, con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.



 Alcaldía de CHIQUEINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 456	
	FORMATO No. 12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Versión:	4.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 2	

NOTA 7: No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección.

NOTA 8: La tela debe ser uniforme en el color, no debe presentar manchas o decoloración en el acabado.

NOTA 9: Los bienes ofrecidos deben:

- Ser de primera calidad.
- Estar bien presentados.
- Entregarse con las especificaciones requeridas, incluyendo diseño, tallas (desde XS hasta 3XL para las chaquetas) y género (hombre y mujer) según lo solicitado por la entidad.

NOTA 10: Si se presentan inconsistencias relacionadas con el tipo de material o defectos en la elaboración de las chaquetas y/o camisetas, u otro tipo de circunstancia que afecte el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se compromete a realizar el cambio correspondiente de los elementos suministrados dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes.

NOTA 11: Todos los costos aquí indicados correrán por cuenta del contratista y el Municipio asume que se encuentran incluidos dentro del valor total de la propuesta, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o C.C.



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM – 456	
			Versión:	5.0
	FORMULARIO 1 A –ACREDITACIÓN MIPYME		Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 3	

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural, cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal, para acreditar los criterios habilitantes diferenciales relacionados con el mayor número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los Índices de Capacidad Financiera].

En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos].

Señores
ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:
 [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Indicar los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma de la persona natural]

[Nombre y firma del contador]



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM - 456	
			Versión:	5.0
	FORMULARIO 1 A -ACREDITACIÓN MIPYME		Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 3	

FORMULARIO 1 B - ACREDITACIÓN MIPYME (PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural, cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal, para acreditar los criterios habilitantes diferenciales relacionados con el mayor número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de Capacidad Financiera]

[En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos]

Señores
ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:
 [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Indicar los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____ o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal
si está obligado a tenerlo]

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
XXXXXX		XXXXXXXXXX		XXXXXXXXXX	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	TRD			Consecutivo	
Proceso:	Procedimiento:				



Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A - 48 CAM
 Código Dane 15176 Código Postal 154640 Conmutador 7 26 2531
 Web: <http://www.chiquinquirá-boyaca.gov.co/>



FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	XXXX	Página	3 de 3
Versión No.	1		

Retención documental	
Dimensión:	Política:

